
	ADJUDICACIÓN DE OFERTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-058
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 2

INVITACION N° 185 DE 2021

El Gerente General de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, inicio el proceso de contratación cuyo objeto es **“CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL DENOMINADO LOTE “BOQUERON” LUGAR PARA LA FUTURA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR DE BOQUERON EN LA CIUDAD DE IBAGUE”** y un plazo de ejecución CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO.
- 2.- Que en razón de lo anterior, el 06 de diciembre de 2021, se publicó los términos de referencia de la invitación publica 185 de 2021, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL DENOMINADO LOTE “BOQUERON” LUGAR PARA LA FUTURA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR DE BOQUERON EN LA CIUDAD DE IBAGUE”**, en la página web de la entidad www.ibal.gov.co y el portal del SECOP I www.contratos.gov.co
- 3.- Que la empresa cuenta con un presupuesto oficial estimado para adelantar el presente proceso de selección en la suma **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$444.294.991.00)**, tomando como soporte presupuestal el certificado N° 20210922 del 29 de noviembre de 2021.
- 4.- Que dentro del cronograma del proceso no se recibieron observaciones a los términos de referencia.
- 5.- Que el día 10 de diciembre de 2021, se realizó el cierre del referido proceso, en el cual se recibió propuesta por parte del oferente **UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021**, la cual fue publicada en la Página web www.ibal.gov.co y en el portal único de contratación SECOP I www.contratos.gov.co.
- 6.- Que mediante oficio de fecha 13 de diciembre de 2021, se designó el comité evaluador de la invitación publica 185 de 2021.
- 7.- Que conforme a los plazos establecidos en el cronograma del proceso, el acta de evaluación de propuestas fue publicada el 15 de diciembre de 2021, recomendando la adjudicación al oferente **UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021**, por cumplir los requisitos habilitantes exigidos en los términos de referencia; corriéndose traslado de la misma para que los oferentes presentaran observaciones al contenido del acta, término dentro del cual no se presentó observación alguna.

	ADJUDICACIÓN DE OFERTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-058
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 2

8.- Que de conformidad con el Acuerdo 001 del 14 de julio de 2020 - ARTÍCULO 46. ADJUDICACIÓN CON OFERTA ÚNICA, la Empresa puede adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los términos de referencia de las invitaciones a contratar.

9.-. Que el Gerente de la entidad acogiendo de forma plena las recomendaciones del comité evaluador, adjudica el proceso de invitación N° 185 de 2021 al proponente **UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021**, representado legalmente por el señor LUIS HELVER JARAMILLO JIMÉNEZ, por valor de **\$443.895.127**.

10.- Que en virtud de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de invitación publica N° 185 de 2021 al proponente **UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021**, representado legalmente por el señor LUIS HELVER JARAMILLO JIMÉNEZ, por valor de **\$443.895.127**.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido del presente documento al adjudicatario del proceso, a través de la página web www.ibal.gov.co y el portal SECOP www.contratos.gov.co.

ARTICULO TERCERO: El adjudicatario será notificado vía telefónica o por correo electrónico, por parte de un funcionario de la Secretaria General del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, de la fecha y hora en la que podrá presentarse a suscribir el respectivo contrato.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente documento no procede recurso alguno.

ARTICULO QUINTO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

Se expide en Ibagué a los

22 DIC 2021


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
 Gerente General
 IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Reviso: Olga Lucía Liévano Rodríguez - Secretaria General IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Elaboro: Milena Cruz Álzate - Asesor Jurídico Externo - Secretaria General